



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

25/05/2021

LEGISLATIVO



Diputados aprueban reforma de dignidad póstuma

Los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobaron una reforma a la Ley General de Salud en materia de dignidad póstuma, que busca evitar que cuerpos sean exhibidos en medios de comunicación, e incluso establece penas económicas y la clausura de las empresas informativas.

Los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobaron una reforma a la Ley General de Salud en materia de dignidad póstuma, que busca evitar que cuerpos sean exhibidos en medios de comunicación, e incluso establece penas económicas y la clausura de las empresas informativas.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/05/24/diputados-aprueban-reforma-de-dignidad-postuma/>